

CERTIFICADO N° 33 /

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°7 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 07 de febrero de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°57 de fecha 31 de enero de 2025, del Secretario Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.15.11	Saldo inicial de caja recursos propios	\$1.440.000	
AL 215.24.01.003.001.001	Salud – personas jurídicas privadas, Art.13, D.F.L. N°1, 3063/80		\$1.440.000
TOTALES		\$1.440.000	\$1.440.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 07 de febrero de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal